

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Instituto.

Ciudad de México, a 4 de abril de 2017.

El C. Consejero Presidente: Buenas tardes, damos inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Hay quórum, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones sobre este punto, por favor, Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente para ver si es de aprobarse el orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con la sesión.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Consejero Presidente: Por favor, Secretario Ejecutivo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario Ejecutivo: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva en votación económica se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El primer punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y se compone de 2 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto y ocupar vacantes en cargos distintos de Vocal Ejecutivo.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenas tardes, Consejero Presidente y a todos los compañeros de este cuerpo colegiado.

Sobre este primer punto, decir que el Proyecto de Acuerdo contiene la propuesta para designar a las personas ganadoras de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017.

Con la presentación de este documento se culmina una serie de esfuerzos orientados a la incorporación de las mejores personas aspirantes al Servicio Profesional Electoral Nacional, lo que permitirá al Instituto afrontar las siguientes elecciones federales con personal de carrera calificada y profesional.

Esta serie de esfuerzos comenzó con la elaboración de los Lineamientos del Concurso Público aprobados por el Consejo General el 24 de octubre de 2016; la Convocatoria fue publicada y difundida del 13 al 22 de noviembre de 2016, a partir de ahí se desarrollaron todas y cada una de las siguientes fases y etapas previstas, como el registro e inscripción de aspirantes que se realizó del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.

El número de aspirantes registrados ascendió a 3 mil 424, 1 mil 316 mujeres y 2 mil 108 hombres; el número de postulaciones finales ascendió a 4 mil 943, 1 mil 848 mujeres y 1 mil 395 hombres. Lo anterior, en razón de que las aspirantes podían concursar por 2 cargos.

La aplicación del examen de conocimientos generales y técnicos electorales se realizó los días 17 y 18 de diciembre de 2016, se tuvo una afluencia del 65.91 por ciento.

El cotejo y verificación documental se realizó los días 19 y 20 de enero de 2017; de evaluaciones psicométrica por competencia se aplicó el 28 de enero de 2017 a 268 aspirantes, 113 mujeres y 155 hombres.

Se realizaron 991 entrevistas...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... y 155 hombres.

Se realizaron 991 entrevistas. En este rubro se destacan las 356 entrevistas aplicadas por las y los Consejeros Electorales, 34 realizadas por el Secretario Ejecutivo y 43 que realizaron los Directores Ejecutivos.

Es importante señalar que para integrar el documento que hoy les presento, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional realizó las siguientes acciones. La propuesta se elaboró a partir de la lista de resultados publicada el 24 de marzo del 2017.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional se comunicó primero con las aspirantes mujeres que de acuerdo con los resultados y conforme al orden de prelación de las listas de resultados eran candidatas a ocupar alguna de las plazas vacantes.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional ofreció a dichas aspirantes una adscripción específica con base en los resultados obtenidos a la aspirante que se ubicó en el primer lugar se le ofrecieron las vacantes disponibles en ese momento para que eligiera a una en el cargo por el que concursó. A la siguiente se le ofrecieron las adscripciones restantes excluyendo la que eligió la aspirante anterior, y así sucesivamente hasta completar el 50 por ciento de las plazas vacantes concursadas de ese cargo, más una plaza adicional si el número de esa vacante era impar.

La aspirante comunicó por escrito su aceptación o declinación a la adscripción. Es importante señalar que la Convocatoria prevé que si un aspirante declina a ocupar una adscripción, pasará a formar parte de la lista de reserva con el propósito de que tenga la posibilidad de recibir una nueva propuesta de adscripción cuando se genere otra vacante.

Concluida la asignación, el 50 por ciento de las plazas vacantes más una si el número es impar, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional se comunicó con los aspirantes hombres que de acuerdo con los resultados y conforme al orden de prelación de cada cargo eran candidatos a ocupar alguna de las plazas vacantes restantes. Para integrar la propuesta de ocupación por integrantes hombres, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional también llevó a cabo el procedimiento descrito anteriormente.

De acuerdo con lo anterior, el documento que se presenta a su consideración contiene la propuesta para designar a 45 aspirantes, 6 en cargos de Vocales Secretarios de Junta Local Ejecutiva, 2 en cargos de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva, 5 en cargos de Vocal de Coordinación Electoral de Junta Local Ejecutiva, 3 en cargos de Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva, y 30 en cargos de Vocal Secretario de Junta Distrital Ejecutiva.

Como dato a destacar les comento que de las 46 propuestas que se presentan, 29 aspirantes, 15 mujeres y 14 hombres son miembros del Servicio Profesional Electoral, 7 son externas, 5 mujeres y 2 hombres, y 10 es personal administrativo del Instituto, 4 mujeres y 6 hombres.

No omito señalar que el Proyecto de Acuerdo que les presento fue conocido por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional en sesión celebrada el día de ayer.

Es importante mencionar que de manera adicional a las designaciones que están a consideración de este órgano colegiado, el día de mañana se hará lo propio con el Consejo General para la designación de las 2 personas que resultaron ganadoras en el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva, y 20 en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva.

En otro orden de ideas quiero externarles mi agradecimiento a las distintas áreas que nos apoyaron durante el desarrollo de las distintas fases y etapas de este primer Concurso, a la Presidencia, a la Secretaría Ejecutiva, a Comunicación Social, a lo que es INETEL concretamente, Unidad Técnica de Servicios de Informática y todas las Direcciones Ejecutivas, sobre todo por sumarse a este ejercicio de las entrevistas que no es un trabajo menor. También a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación por las observaciones que recibimos en su momento, a la Dirección Jurídica.

Les comento que se propone que las designaciones que las personas ganadoras de este...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... en su momento, a la Dirección Jurídica.

Les comento que se propone que las designaciones de las personas ganadoras de este Primer Concurso sean vigentes a partir del 16 de abril del año en curso.

Nos faltan todavía dos más, pero ya dimos un primer paso. De hecho el documento está a su consideración.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Doctor Rafael Martínez Puón.

De manera muy breve haré una intervención el día de mañana en el Consejo General, una vez que el asunto sea sometido a su consideración.

Solamente para resaltar, al contrario, mi agradecimiento y la felicitación al Doctor Rafael Martínez Puón, a todo el personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. Por supuesto a ti, cabeza del área y a todas las áreas que estuvieron involucradas. La verdad es, una vez más, un ejercicio que demuestra no solamente la calidad y el empaque que ha logrado construirse a lo largo de más de dos décadas de edificación de uno de los servicios de carrera emblemáticos y puntos de referencia a nivel nacional.

Hoy se hablaba en la Instalación del Sistema Nacional Anticorrupción, de la necesidad de construir un Servicio Profesional, digamos, que en término de los ámbitos de los órganos internos de control de todas las dependencias de entidades públicas y paraestatales centralizadas, paraestatales, autónomas, etcétera, tenía que hacerse, y allí una vez más no solamente porque estaba invitado uno de los Consejeros Electorales, que en su momento fue clave para construir el Servicio Profesional Electoral de esta institución, el mismo fue punto de referencia en este propósito no menor del que depende otra área sensibilísima de la democracia.

Por lo pronto, creo que estamos frente a la primera ronda, correspondiente a la Primera Convocatoria, al cierre, digamos, del primer ejercicio a partir de la Primera Convocatoria de este Concurso. Faltan dos más, como ya señalabas, pero que es un escalón más en una historia de éxito que demuestra, insisto, la robustez del Servicio Profesional como columna vertebral a la par de la administrativa, pero como columna vertebral de todas las tareas sustantivas de la institución. Así que muchas felicidades, Doctor Rafael Martínez Puón, creo que estamos culminando, insisto, la primera de 3 rondas de un ejercicio, una vez más, exitoso.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción de dos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

De manera breve, Consejero Presidente, decir que en el marco de los Procesos Electorales Locales que se están llevando a cabo en algunas entidades traemos este cambio de adscripción en apoyo a una de esas entidades, que es el caso de Veracruz, lo que se está proponiendo es un cambio de dos personas, concretamente de Oliver González Pérez, que es Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva en el Distrito 13, con cabecera en Huatusco, que iría a la Junta Distrital Ejecutiva 11, con cabecera en Coahuila de Zaragoza, y quien estaría yendo a Huatusco es...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... que iría a la Junta Distrital Ejecutiva 11, con cabecera en Coatzacoalcos, y quien estaría yendo a Huatusco es la compañera Cruz del Carmen Ávila López, que estaría yendo de Coatzacoalcos, de lo que es la Junta Distrital Ejecutiva 11 a la Junta Distrital Ejecutiva 13, de Coatzacoalcos a Huatusco.

Comentar que esta propuesta se conoció también el día de ayer en la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, es un cambio por necesidades del Servicio, que tiende a tratar de buscar las mejores condiciones para que se lleve a cabo la elección.

Y únicamente anotar un ligero cambio en el Proyecto de Acuerdo, que de hecho creo que ya está materializado, pero sí hacerlo público a nivel de versión estenográfica, en cuanto el día de ayer el Vocal Ejecutivo Local solicitó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional que dichos movimientos fueran vigentes a partir del día 5 de abril del año en curso, o sea, llámese a partir de mañana, no a partir del 16 como estaba previsto, en razón de que el próximo sábado sesionarán los Consejos Distritales.

Por lo anterior, se solicita a esta Junta General Ejecutiva que tal cambio de adscripción se materialice tal como se está solicitando.

Dicho lo anterior, el documento está a su consideración.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Doctor Rafael Martínez Puón.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Gracias, Consejero Presidente.

Brevemente, 2 cuestiones. Primero reconocer todo el trabajo desplegado para la emisión de la Primera Convocatoria, la conclusión de la Primera que vimos y votamos en el punto anterior.

Y todo lo que viene por delante, que es la Segunda Convocatoria que tendrá que salir durante este mes, y la Tercera durante el mes de junio, en donde tendremos que incorporar incluso a otras unidades de la institución como miembros del Servicio Profesional Electoral, ahora Nacional.

Agradecer y reconocer el trabajo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, pero también la colaboración de las diferentes áreas, ya que éste es un trabajo muy grande en equipo y que implica aportar especialistas para la elaboración de los reactivos, de elaborar los perfiles. En fin, la verdad es un trabajo intenso y, creo que lo que viene a fortalecer lo que ya de por sí es una de las fortalezas fundamentales

de la institución, que es el Servicio Profesional Electoral que ahora se vuelve, insisto, Nacional.

Por otra parte, este cambio que estamos viendo en este punto, que tiene que ver con ajuste en los liderazgos de las Juntas Distritales Ejecutivas de Huatusco y Coatzacoalcos, que a la luz de la experiencia que va del Proceso Electoral en esa entidad, se ve como necesario y agradezco la oportunidad del mismo.

Entiendo que este último comentario que hizo el Doctor Rafael Martínez Puón es una fe de erratas a lo que está en el Proyecto de Acuerdo, ya que se señalaba en el Punto Segundo del Acuerdo como fecha de aplicación de la medida a partir del 16 de abril, ahora se propone que sea el día de mañana, 5 de abril.

Sin más, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación el Proyecto de Acuerdo. Por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.2, tomando en consideración en esta votación la fe de erratas señalada.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, se agotaron los asuntos del orden del día, por lo que le agradezco a todos ustedes su presencia, que tengan muy buenas tardes.

Se levanta la sesión.

---o0o---